

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA  
COMPAÑÍA INMOBILIARIA EDYCA INMOEDYCA S.A.  
REALIZADA EL 3 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Quito a los tres días del mes de abril del año dos mil diecinueve en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle El Comercio 126 y Av. 6 de Diciembre a las 18H00 y convocados por la Gerente General, señora Yolanda Salvador Guerrero, se reúnen los socios señores Ing. Rodrigo Salvador Rosero propietario de seiscientas acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una; Yolanda Salvador Guerrero propietaria de trescientas acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, Ing. Gustavo Adolfo Salvador Salvador, propietario de ochenta acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, Isabel Salvador Rosero, propietaria de diez acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una; y, Magdalena Salvador Chavez, propietaria de diez acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una. Los accionistas representan el 100% del capital social de INMOBILIARIA EDYCA INMOEDYCA S.A., en tal virtud, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente
2. Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera, Resultados Integrales, Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre del 2018
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario

Dirige la Junta la señora Gerente y actúa como secretaria ADHOC la señorita Marcela Moncayo

PUNTO 1. Luego de instalada la Junta en legal y debida forma, la señora Gerente hace conocer y da lectura a su informe de las labores realizadas.

PUNTO 2.- La Gerente da lectura a los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2018, en los cuales se evidencia una pérdida de US\$ 9.340.47

PUNTO 3.- El Ing. Marcelo Beltrán pone a conocimiento su informe de Comisario y lo somete a consideración de los accionistas.

Una vez que se han conocido y discutido los asuntos del orden del día, La Junta General Ordinaria y Universal de los accionistas de la compañía Inmobiliaria Edyca INMOEDYCA S.A., aprueban por unanimidad las siguientes resoluciones:

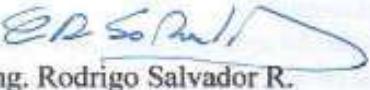
- 1.- Se aprueba el informe de la Gerencia y se aprueban los estados financieros, al 31 de diciembre del 2018 con la siguiente información patrimonial:

Pérdida del ejercicio US\$ 9.340.47

- 2.- Se aprueba el informe del Comisario.

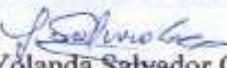
Sin otro punto a tratar, se declara en receso la Junta por treinta minutos para redactar el acta. Una vez redactada y leída, los accionistas la aprueban por unanimidad y para constancia la firman junto con la Gerente y Secretaria.

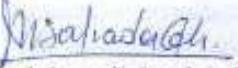
Se levanta la sesión siendo las 19H30 del día 3 de abril del 2019

  
Ing. Rodrigo Salvador R.

  
Ing. Gustavo Salvador S.

  
Isabel Salvador R.

  
Yolanda Salvador G.

  
Magdalena Salvador Ch.

  
Marcela Montaño D.  
Secretaria Ad-Hoc